



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos

Secretaría Administrativa
 Coordinación de Servicios Generales
 Unidad de Adquisiciones y Suministros

ACUSE

Oficio N° CUA/CSG/UAS/185/20

Mtro. Francisco Javier Romero Mena
 Secretario Administrativo
 Presente

At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano
 Coordinadora de Finanzas

Solicitud de Pago:

DEPENDENCIA: CLINICA DE ATENCION MEDICA INTEGRAL				
CONCEPTO: PRODUCTOS DE LIMPIEZA				
N° DE ORDEN DE COMPRA			ADJUDICACION	
181/20			DIRECTA	
PROVEEDOR				
MAYRA FERNANDA ISABEL GRANJA SANCHEZ				
N° FACTURA	MONTO EN NUMERO	MONTO EN LETRA		P3E
3986	\$50,645.60	CINCUENTA MIL SEISCINETOS CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 MN		
		MONEDA NACIONAL		
PROYECTO	RECURSO	FONDO	BOLSA	C/OIG
		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020		
OBSERVACIONES: ENTRADA DE ALMACÉN:				

Atentamente
 "Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 6 de 08 de 2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
 Coordinador de Servicios Generales

RA.

Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
 Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
 Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

18/1/2020
NUMERO

15/07/2020

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO:
No. FONDO:
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

CENTRO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL	
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
CODIGO DE URE	AV. RAFAEL CASILLAS N.1200, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
3787828033 AL 37	DOMICILIO
TELEFONO	

MAYRA FERNANDA ISABEL GRANJA SANCHEZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	HIGIENICO JUMBO	70	\$285.00	\$19,950.00
CAJA	TOALLA ROLLO PARA MANOS	70	\$305.00	\$21,350.00
LITRO	VINAGRE BLANCO	100	\$12.00	\$1,200.00
PIEZA	TRAPEADOR DE MICRO FIBRA	6	\$70.00	\$420.00
PIEZA	ESCOBA DE PLASTICO	4	\$30.00	\$120.00
LITRO	COLOR	100	\$4.00	\$400.00
PIEZA	TAPETE DE MINGITORIO	10	\$22.00	\$220.00
IMPORTE CON LETRA: CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$43,660.00
			IVA.	\$6,985.60
			TOTAL	\$50,645.60

RECIBIDO
17 SEP 2020
COORDINACION DE FINANZAS
"SUJETO A REVISION"

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN CUALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input checked="" type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 10%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OFICIO CUA/DC/CAMU061/2020

OBSERVACIONES

10

Mayra Fernanda I. Granja Sánchez

NOMBRE y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

ELABORO

ARO, HECTOR CARDENAS
MONAYO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRO. FRANCISCO JAVIER
ROMERO MENA

v.b. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

C.D. ALAN ANDRES VAZQUEZ
VARGAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

181/2020		
NUMERO		
15/07/2020		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:		
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

CENTRO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL	
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
CÓDIGO DE URE	AV. RAFAEL CASILLAS N. 1200, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO
3787828033 AL 37	DOMICILIO
TELEFONO	

MAYRA FERNANDA ISABEL GRANJA SANCHEZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO
FAX y/o CORREO ELECTRONICO			

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	HIGIENICO JUMBO	70	\$285.00	\$19,950.00
CAJA	TOALLA ROLLO PARA MANOS	70	\$305.00	\$21,350.00
LITRO	VINAGRE BLANCO	100	\$12.00	\$1,200.00
PIEZA	TRAPEADOR DE MICRO FIBRA	6	\$70.00	\$420.00
PIEZA	ESCOBA DE PLASTICO	4	\$30.00	\$120.00
LITRO	CLORO	100	\$4.00	\$400.00
PIEZA	TAPETE DE MINGITORIO	10	\$22.00	\$220.00
IMPORTE CON LETRA: CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$43,660.00
			L.V.A.	\$6,985.60
			TOTAL	\$50,645.60

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN CUALTOS	
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input checked="" type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OFICIO CUA/DC/CAMI/061/2020

OBSERVACIONES

 ELABORO ARQ. HECTOR CARDENAS MONAYO	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRO. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA	 V.Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE C.D. ALAN ANDRES VAZQUEZ VARGAS	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepta los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	---	---	--

Este documento es una representación impresa de un CFDI v3.3

MAYRA FERNANDA ISABEL GRANJA SANCHEZ

RFC: GASM8901218L3

Régimen Fiscal: Personas físicas con actividades empresariales y profesionales

FACTURA
3986

CLIENTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RFC: UGU250907MH5

Uso del CFDI: [G03] Gastos en general

Fecha y lugar de expedición

31 de julio de 2020 8:18 p. m.

C.P. 44750

Folio Fiscal

3

Certificado del Sello Digital (No. Serie)

5

CANT.	CLAVE	CLAVE UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	IMPUESTOS	IMPORTE
70	14111704	H87	CAJA DE PAPEL C/6 ROLLOS JUMBO	\$285.00	\$0.00	IVA 16%: \$3,192.00	\$19,950.00
70	14111704	H87	CAJA DE TOALLA EN ROLLO C/6 ROLLOS	\$305.00	\$0.00	IVA 16%: \$3,416.00	\$21,350.00
100	47131800	LTR	BOTELLA VINAGRE BLANCO 1 LITRO	\$12.00	\$0.00	IVA 16%: \$192.00	\$1,200.00
6	47131600	H87	TRAPEADOR MICROFIBRA	\$70.00	\$0.00	IVA 16%: \$67.20	\$420.00
4	47131604	H87	ESCOBA DE PLÁSTICO	\$30.00	\$0.00	IVA 16%: \$19.20	\$120.00
100	47131807	LTR	BOTELLA BLANQUEADOR 1 LTR	\$4.00	\$0.00	IVA 16%: \$64.00	\$400.00
10	47131600	H87	TAPETE MIJITORIO	\$22.00	\$0.00	IVA 16%: \$35.20	\$220.00

SUBTOTAL \$43,660.00

IVA 16.00 % \$6,985.60

TOTAL \$50,645.60

CANTIDAD CON LETRA

Cincuenta mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.

6

[PPD] Pago en parcialidades o diferido

[99] Por definir



RECIBIDO
ALMACÉN CUALTOS

31 JUL. 2020

FIRMA:

SELLO DIGITAL DEL CFDI

9

SELLO DEL SAT

8

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

7

Certificado del SAT

4

Fecha y hora de certificación
31 de julio de 2020
08:18 p. m.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

18/2020
15/07/2020
PROGRAMA
CARGO PRESUPUESTAL

CENTRO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION	3787828033 AL 37
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	AV. RAFAEL CASILLAS N.1200, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO

MAYRA FERNANDA ISABEL GRANJA SANCHEZ	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	HIGIENICO JUMBO	70	\$285.00	\$19,950.00
CAJA	TOALLA ROLLO PARA MANOS	70	\$305.00	\$21,350.00
LITRO	VINAGRE BLANCO	100	\$12.00	\$1,200.00
PIEZA	TRAPEADOR DE MICRO FIBRA	6	\$70.00	\$420.00
PIEZA	ESCOBA DE PLASTICO	4	\$30.00	\$120.00
LITRO	CLORO	100	\$4.00	\$400.00
PIEZA	TAPETE DE MINGITORIO	10	\$22.00	\$220.00
IMPORTE CON LETRA: CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$43,660.00
			IVA	\$6,885.60
			TOTAL	\$50,545.60

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CUALTOS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/> PAGO <input checked="" type="checkbox"/>	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input checked="" type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 1	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	

OFICIO CUA/DC/CAMI/061/2020

OBSERVACIONES

 ELABORO ARO. HECTOR CARDENAS MONAYO	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA Mtro. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA	 V.Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE C.D. ALAN ANDRES VAZQUEZ VARGAS	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	---	---	--

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTO

CUADRO COMPARATIVO

54

FECHA CUADRO:

15/6/2020

DEPENDENCIA: LABORATORIO DE NUTRICION

Cantidad	Unidad	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Proveedores					
			WARA FERRANDA		JOHNSON		MATERIALES E IMPLEMENTOS	
			PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
70		BOLSA NEGRA JUNCO	25	1750	24.12	1688.40	22.95	1806.50
1		BOLSA TRANSPARENTE 70X90	42	42	538.48	538.48	359.20	718.40
12		TOALLA ROLLO	250	2264	258.54	2702.68	287	3444
10		SHAMPOO MANOS SIN AROMA Y COLOR	14	140	74.40	74.40	9.10	91
4		GUANTE G	29	116	17.88	57.40	24.20	96.8
4		GUANTE M	29	116	17.88	57.40	24.2	96.88
75		CLORO	4.58	337.50	5.63	422.25	5	375
50		AROMATIZANTE AMBIENTAL	12	600	69.50	3475	7.30	365
20		ACEITE MOPP	37	740	53.21	1964.20	40.78	814
2		BASE MOP 60	50	100	46.15	92.30	80.20	160.40
2		BASE MOP 90	53	110	96.77	101.54	88.20	176.60
20		DESENGRASANTE	10	200	8.12	162.40	8.40	168
3		ROMA 10 KG	285	843	379.10	1137.30	339.50	1018.50
20		SHAMPOO MANOS	14	280	18.45	259	11.80	236
6		FUNDA MOP 60 AZUL	86.38	262.28	28.15	156.90	49.61	294.66
6		FUNDA MOP 90 AZUL	73.29	433.68	32.31	193.86	68.20	397.20
4		TRAPADOR DE MICROFIBRA GRUESA	280	280	44.62	178.48	120	480
2		ESCOBA ABANICO	71	58	28.29	56.58	29.50	59
				\$		\$		\$
		Sub Total	\$ 991.00	\$ 8,681.00	\$ 88,362.00	\$ 3,604.00	\$ 88,410.00	\$ 6,037.00
		L.V.A	\$ 158.56	\$ 1,388.96	\$ 14,137.92	\$ 589.44	\$ 14,145.60	\$ 965.12
		TOTAL	1,149.56	10,069.96	102,499.92	4,273.44	102,555.60	6,997.12

Vigencia
Garantía
Total asignado por proveedor (*)
Observaciones:

FALTA ACTUALIZACION

ELABORO

Uc. Verónica Mariela Frías Peralta
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

Vo. Bo.

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 10.- Firma del emisor en Orden de Compra.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, firma, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.